

Inscripción Registro de Valores N° 190

Santiago, 17 de abril de 2020

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10, inciso segundo, de la Ley 18.045, Circular N° 660 de fecha 22.10.1986, y NCG N°30 de fecha 10.11.1989, nos es grato comunicar a ustedes en el carácter de hecho esencial, que en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 16 de Abril de 2020, se acordó la distribución de utilidades retenidas provenientes de balances aprobados por Juntas de Accionistas, por valor total de **\$659.593.920**, mediante el pago de un dividendo equivalente a **\$60 por acción**, el que será pagado a partir del día **11 de mayo de 2020**, fecha que se anunciará mediante la publicación de un aviso en el **Diario Electrónico El Líbero**, el día **18 de abril de 2020**.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Max Von Bischhoffshausen Velásquez

Gerente General

Ipal S.A.

C.c.: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica
Bolsa Comercio Valparaíso
Archivo